

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAMBLEY SELE S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el veintisiete (27) de marzo del año dos mil catorce (2014), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 4545 y Pereira, Edificio Centro Financiero oficina 401, siendo las quince horas, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Tambley Sele S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
VIVIANA ELIZABETH JARRIN VALLEJO	9.900	2.475	9.900	99
KATHERIN LORENA MIÑO SANCHEZ	100	25	100	1
TOTAL	\$10.000	2.500	10.000	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Viviana Elizabeth Jarrin Vallejo y como Secretaria ad-hoc Paola Santana Vásquez, por decisión de los accionistas.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2013.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2013.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2013; así como el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2013.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:



Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2013, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2013.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2013, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2013, así como el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2013.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2013.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una pérdida de \$-107,77, la cual se destinará a Pérdidas Acumuladas.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2013 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2013
- Una copia del Acta de Junta.

471

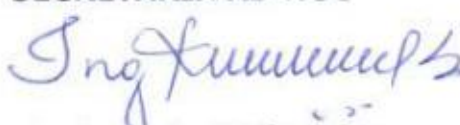
A las 18:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas mencionados al inicio de la Junta. La Secretaria ad – hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario ad- hoc que certifica.

PRESIDENTE

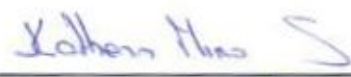

Viviana Jarrin Vallejo

SECRETARIA AD HOC


Paola Santana Vásquez

LOS ACCIONISTAS


Viviana Elizabeth Jarrin Vallejo


Katherin Lorena Miño Sánchez